

circunstancia el parlamento de Paris para mantener su ejecucion. Un legista hallará que la magistratura en esto no lastimó las reglas del derecho; pero es indudable que ella obraba contra las intenciones bien conocidas de Luis XIV y contra la promesa bien espresa que este príncipe habia hecho al Papa Inocencio XII. Viendo la gente del foro á los parlamentos dispuestos á mantener la enseñanza de los cuatro artículos, que les suministraba pretestos para combatir y aun para rechazar los rescritos de Roma, los confirmó en esta disposicion, y los regentes que formaban la juventud los sirvieron con ardiente celo. Asi es que la magistratura secular, arrogándose el título de protectora de las libertades de la Iglesia galicana, atrajo á sí en cuanto pudo todas las causas eclesiásticas: despues de haber combatido á los Papas por medio de los obispos, combatió á los obispos por medio de los presbíteros, multiplicó las apelaciones como de abuso; se atribuyó el juzgar sobre materias puramente espirituales, tales como la administracion de los sacramentos; sentenció á los presbíteros, quemó los mandatos episcopales; y despues de haber trastornado los límites de las dos potestades, sumergió á la Iglesia y al Estado en la mayor confusion.

En el mismo año instituyó Luis la orden militar de San Luis, que, segun las miras no menos felices que grandes de este Monarca, quitó sin violencia al hugonotismo una infinidad de caballeros franceses, y por medio de una medalla ó de una cinta encarnada llenó de héroes las legiones de Francia. El año anterior se habia instituido, ó por mejor decir, adoptado en Paris, con el título del Buen Pastor, el instituto de las Arrepentidas, establecido ya en Lorena con el nombre de Refugio. Pronto se conoció que para una ciudad como Paris no bastaba un asilo único de esta clase, y se fundaron otros cuatro, llamados Santa Pelagia, la Magdalena, Santa Valeria y el Salvador. Desde Paris se propagó este instituto

por las demas ciudades del reino, donde se vió que era muy necesario.

A 28 de enero de 1694, el Papa Inocencio XII envió á Flandes un decreto acompañado de dos breves. Viendo los obispos de los Países Bajos que entre los últimos novadores no tenian escrúpulo los mas declarados rigoristas en suscribir al formulario, al mismo tiempo que sostenian la doctrina condenada en el libro de Jansenio, habian añadido á este formulario algunas palabras por via de explicacion, que les parecieron necesarias para quitar todo efugio. Parece que los agentes que tenia en Roma el partido, se quejaron de que en Flandes se añadía algo á las decisiones apostólicas, pues los breves que dirigió el Papa á los obispos y doctores de aquellas provincias, tiraban á contener su celo en los límites regulares. El breve dirigido á los doctores dice, entre otras cosas que conspiran al mismo fin, que para confesar la gracia de Jesucristo, basta defender lo que enseñan los decretos de la Santa Sede. En el breve á los prelados manifestaba al principio el Padre Santo que, estando inviolablemente adicto á las constituciones de Inocencio X y de Alejandro VII, queria que permaneciesen en toda su fuerza; y despues, tratando del formulario, decia que como los que prestan el juramento sobre esta confesion están obligados á hacerlo sinceramente, sin ninguna distincion, restriccion ni explicacion, condenando las proposiciones *sacadas de Jansenio*, en el sentido que desde luego se presenta al entendimiento, atendiendo á los términos de que constan, no es necesario exigir nada mas que el formulario que está propuesto y las palabras que se prescriben en la constitucion apostólica. El decreto que acompañaba á estos dos breves, se reducía en sustancia á una prohibicion muy espresa de dar al formulario ningun otro sentido que el que se ofrece á todo el mundo y presentan por sí mismos los términos de que consta. No podia presumirse que estos breves

viniesen á ser un motivo de triunfo para los campeones jansenistas; sin embargo, luego que se publicaron en Flandes los breves y el decreto, clamaron por todas partes los heraldos del partido, que el Gefe de la Iglesia se contentaba con que suscribiendo el formulario se condenase en las cinco proposiciones el sentido que se presenta al entendimiento, sin tocar al libro del que se pretendía que fueron sacadas las proposiciones. Pero informado Inocencio del escándalo por los obispos de Flandes, espidió otro breve en que esplicó con toda claridad lo que debia creerse en esta parte, y confundió plenamente á los jansenistas. Sin que sea necesario que copiemos la letra de este breve, se puede juzgar cuál seria su contenido por el despecho que mostró Valloni ó Du-Vaucel, y por el tono estrepitoso que le hizo tomar. «Por aquí se habla todavía, escribió al P. Quesnel (1), del infame formulario como existente en toda su fuerza, y se dice que debe ser suscrito sin distincion ni explicacion alguna.» Hé aquí el modo con que hablaban de los decretos pontificios los que pretendian cubrirse con la autoridad del Pontífice. Seguía, no obstante, el partido observando el mismo método con respecto á los dos primeros breves y al decreto, es decir, entonaban el himno de la victoria mientras que abrigaban en el fondo del corazon un odio sin límites. «Toda esta conducta de la corte romana, decia Du-Vaucel en otra carta, causa compasion. Los breves son tales como el decreto; pero el mal consiste en que se autoriza, se manda la introduccion del formulario en Flandes, obligando á suscribirlo sin escepcion, sin explicacion, *in sensu obvio, quem ipsius verba exhibent...* Quanto mas leo estos escritos, tanto mas me fastidian, principalmente el formulario.» Mas no era solo Du-Vaucel el que se fastidiaba y afligia, como se deja ver por lo que él mismo escribió poco despues sobre este asunto al ge-

fe del partido. «No extraño, decia al intrépido Arnaldo; no extraño la consternacion en que os hallais por motivo del decreto sobre la suscripcion del formulario *in sensu obvio*.» De esta suerte manifestaban su temor aquellos valientes en sus cartas confidenciales, no creyendo que llegasen un día á caer en manos del arzobispo de Malinas, mientras que insultaban en público á los católicos como si hubiesen triunfado de ellos y como si hubiera retractado Inocencio XII las constituciones de sus predecesores. Poco sobrevivió Arnaldo á este supuesto triunfo. Murió en la diócesis de Malinas á 8 de agosto de este mismo año de 1694, á los ochenta y tres años de su edad, entre los brazos de su mas amado discípulo el P. Quesnel, el cual, sin aprobacion y sin que faltasen sacerdotes aprobados, le administró el santo Viático y la Estramaucion (1). Hé aquí cómo se explica sobre un fin tan triste el célebre abad de la Trapa (2), á quien los amigos del doctor habian querido atraer á su partido con la profusion de sus elogios. «Al fin ha muerto Arnaldo; llegó al término de su carrera despues de haberla alargado cuanto le fué posible. Digan lo que quieran, con esto se acaban muchas disputas. Su erudicion y autoridad eran de gran peso para su partido; ¡dichosamente el que no tiene otro que el de Jesucristo!»

Mientras que el restaurador de la antigua disciplina del Cister calificaba de esta suerte á Arnaldo, los celadores de la nueva doctrina le prodigaban los mayores elogios y lo anumeraban entre los mas grandes y mas santos personajes que ha tenido la Iglesia. Muchos le han comparado á Orígenes y á Tertuliano, y no se puede negar que sea justo el parangon á lo menos con el último. La erudicion, la elocuencia, la imaginacion, el ardor y sobre todo la obstinacion, fueron iguales en uno y

(1) 8 Diciembre 1696.

(1) *Mem. Chron. et Dogm. tom. 3, p. 112.*

(2) *Lettr. à l'abbé Nicaise, chanoine de Dijon.*

en otro. Ambos erraron en algunos puntos capitales de la fé; ambos tuvieron la desgracia de apartarse de ella en algunos artículos esenciales; y lo que fué Tertuliano para Montano y para la heregia de los montanistas, lo fué Arnaldo para Jansenio y para el calvinismo renovado, al menos en parte, bajo el nombre de jansenismo. La mano de que recibió los últimos Sacramentos, y su *Testamento espiritual*, en que protesta que quiere morir en la fé del partido, nos autorizan para creer sin temeridad que perseveró en su obstinacion, á lo menos mientras conservó el habla. Si despues de esto se nos pondera el ardor de su caridad para con Dios y para con el prójimo, su celo contra los blasfemadores de nuestros Sacramentos y contra los corruptores de la moral, la austeridad de su vida, su desinterés, su modestia, su dulzura y su paciencia, á todo se satisface cumplidamente con decir que no hay ni puede haber virtudes cristianas sin fé, ni fé sin sumision á la voz de la Iglesia, que no reconoce otros órganos que los primeros pastores; que el que no oye á esta Iglesia, aun cuando se asemeje á un ángel del cielo, se debe mirar como publicano y gentil. No permita Dios que tratemos de turbar el reposo y revolver las cenizas de los finados, ni tampoco el goce de una reputacion mal adquirida, mientras que no sirva de escándalo á la sencillez de los fieles! Empero la obra de Dios debe sernos infinitamente mas apreciable que la falsa gloria del hombre; y siendo la reputacion de santidad en los sectarios una tentacion demasiado fuerte para los sencillos, no debemos dejarnos engañar hasta creer que tuvieron virtudes de que no dieron muestra alguna durante su vida.

Por ejemplo, es hacer una burla manifiesta del público, atribuir modestia, moderacion y dulzura al frenético gefe de los jansenistas franceses. Aun cuando una caridad mal entendida hubieran inducido á algunos católicos á creer semejantes virtudes sin fundamento y

con perjuicio de su Religion, los mismos protestantes descubrirían el engaño. Jurieu, entre otros, está muy lejos de hacer honor á Arnaldo por su pretendida dulzura y moderacion. «Su carácter, dice este ministro (1), se manifiesta en todos sus escritos. Se vé en ellos claramente que él es jansenista (nótese de paso que el jansenismo de Arnaldo no era un fantasma en la opinion de los protestantes), que es violento hasta degenerar en furioso; lleno de amor propio, de una fiereza sin igual, acompañada por otra parte de alguna habilidad.» Añade Jurieu, que no es menor su fama; que es conocido de todo el mundo por las contiendas que ha tenido con todos y que todos tuvieron con él; en fin, que se puede decir que su orgullo, su violencia, su tético humor le movieron á hablar contra las personas de toda clase y religion.

Sabido es de todos, y basta para ello abrir sus escritos, que no ha habido otro que haya prorumpido en mas invectivas; y que bastaba á cualquiera impugnar sus opiniones, para que al momento le llenara de injurias. En todas las páginas de sus escritos, como en los de Lutero y Calvino, se encuentran los epítetos de ignorantes, estúpidos, insensatos, inconsecuentes, hombres desesperados, sin honor, sin vergüenza, sin conciencia; epítetos prodigados con larga mano á los sacerdotes, á los prelados, á los doctores seculares y regulares de una doctrina y de una piedad á toda prueba. El autor de su vida, el celador mas ardiente de todos sus discipulos, el P. Quesnel, no lo ha podido negar; pero añadá que era efecto de su sencillez incapaz de hiel y de amargura, que le hacia atender poco á los miramientos y palabras afectadas que usan la mayor parte de los hombres. Se conocerá sin duda por estas palabras que la simplicidad del apologista supera aún á la del

(1) *Esprit de Mr. Arnaud*, tom. 1, pag. 6.

(2) Bayle, *Dicc. hist. et crit. art. Arnaldo*.

acusado. Estemos, pues, á su primera confesion que tan plenamente prueba nuestro asunto; porque todo lo que añade para desfigurarle, no sirve sino para confirmarlo mas y mas.

Podríamos tambien disputar al gefe de los jansenistas su desinterés, que desmintió con su obstinacion en sostener, contra un padre y una madre, á Petra de Lyons, dispuesta á dispensar sus beneficios á Port-Royal (1); desmintióle tambien con su respeto para con las producciones de sus amigos y panegiristas: para con el sistema de Bourdaille, que, segun sus propias palabras (2), abria la puerta á todos los desórdenes; para con el de Cally, que destruía la transustanciacion y que fué condenado en 1701 por el obispo de Bayeux en el *Durando comentado* (3); y para con las sátiras mas mordaces de su siglo, de las que hizo una apología formal. Basta haber insinuado estos hechos, sin que nos detengamos á reflexionar sobre ellos, para tener advertidos á los incautos, que es lo único que nos propusimos. No pretendemos sino indicar las apariencias que están al alcance del hombre, y en ningun modo penetrar las intenciones cuyo conocimiento está reservado al que escudriña el fondo del corazon humano. Sin embargo, aquella dulzura, humildad y moderacion verdaderas, que no se aprenden sino con la fé en la verdadera escuela de Jesucristo, esto es, en la verdadera Iglesia, no se pueden conceder en manera alguna, sin hacer traicion á la misma Iglesia, á un hombre que se tuvo por mas ilustrado que toda la Iglesia, que perseveró hasta la muerte mas adherido á su propio sentir que á las constituciones de los Papas, que á las decisiones de la Cabeza y de los miembros del cuerpo apostólico, en fin, que á la enseñanza comun de todas las iglesias.

(1) Bayle, *Dicc. hist. et crit. art. Arnaldo*.  
(2) *Lettre d'Arnaud á Mr. le Féron*, 18 novembre 1686.  
(3) *Durando comentado, ó Acuerdo de la filosofía con la teología acerca de la transustanciacion*. B. del C., tomo XXI.—VIII—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VI.

Es inútil hablar de las obras que escribió Arnaldo, en número de ciento treinta y cinco, entre grandes y pequeñas, casi todas anónimas y casi todas condenadas. ¡Desgraciada fecundidad, á pesar del talento que muestran en todo género de literatura; pues todas ellas se dirigen á enseñar y sostener el jansenismo! Tiempo precioso, inútilmente perdido, si la secta quiere aplicar á estas obras sus propios principios, segun los cuales no habrán servido mas que para pelear en defensa de un fantasma!

El doctor Arnaldo tuvo por sucesor al P. Quesnel en el papado jansenístico; y no hay que pensar que este título sea una invencion de sus contrarios, sino que era realmente el nombre que daban á Arnaldo, á lo menos los directores de los monasterios de Port-Royal, como puede verse en la esposicion de las razones alegadas por las religiosas de aquellas comunidades para eximirse de suscribir el formulario. Tal vez por modestia se sustituyó á aquel título el de *Padre abad*, que le daba comunmente el partido; y su sucesor, por respeto á su memoria, se contentó con el de *Padre prior* que tenia ya siendo segundo gefe.

Pero cesemos de afligir á las almas piadosas y católicas, y démosles algun descanso, haciendo que encuentren algun motivo de edificacion aun en los desbarros del entendimiento humano. Lo que constituye las heregias es la obstinacion, y no precisamente el error. No hay, pues, cosa mas á propósito para borrar, ó á lo menos para disminuir el escándalo de la obstinacion jansenística, que la docilidad de aquellas almas rectas, cuya mística, ó una escesiva viveza de imaginacion, reprodujo entonces una especie de quietismo en Francia. Así, el mismo pais que habia sido testigo, y que tantas veces habia llorado los escándalos y la pertinacia de los jansenistas que se abrigaban en su seno, admiró lleno de consolacion uno de los mas admirables ejemplos de sumision

y obediencia á la voz del Supremo Pastor que vieron los siglos. No se puede menos de bendecir á Dios y entonar el himno de gracias á su omnipotente misericordia que hace siempre hacer el bien del mismo mal, cuando se recuerda al por tantos titulos grande Fenelon, subiendo al púlpito de su iglesia de Cambray

El doctor Arnauld tuvo por sucesor al P. Quesnel en el papado jansenista; y no hay que pensar que este título sea una invención de sus contrarios, sino que era realmente

**LIBRO OCTOGESIMO-SEGUNDO.**

**Desde la renovación del quietismo en el año 1694, hasta el pontificado de Clemente XI en el de 1700.**

En tan grande y de tan larga duracion el escándalo que causaba la desobediencia á las decisiones de la Iglesia, que, por decirlo así, no podia menos la divina Providencia de confundir á los seductores y á los rebeldes con algun ejemplar ruidoso y respetable de una conducta opuesta á la suya. Los nuevos discipulos de Molinos que, sin reconocerle por maestro, aparecieron en Francia á fines del siglo XVII, se hallaban, con respecto á la nota de heregia, en las mismas circunstancias que los de Jansenio. Las dos sectas habian sido igualmente condenadas por el Papa y por los obispos; y si habia alguna diferencia, consistia en que la condenacion del prelado flamenco se habia hecho con mas solemnidad que la del doctor aragonés, y en que se habia reiterado, reagravado y confirmado en todos modos. Veamos ahora qual fue la conducta de sus respectivos partidarios.

Los primeros vestigios del quietismo fran-

para anunciar á su pueblo la condenacion de una obra que le costara infinitos trabajos, sudores y disgustos, y anatematizarla él mismo con toda sinceridad, y mandar recoger escrupulosamente todos los ejemplares. Veamos ya como se verificaron estos admirables sucesos.

con el sistema de Bourdaille, que, segun sus propias palabras (2), abrió la puerta á todos los desórdenes; para con el de Cally, que destruyó la verdadera oracion interior, y redujo á un estado de letargo el alma.

estas se descubrieron en un libro del P. Lascombe, barnabita, intitulado: *Análisis de la oracion mental*, en el que no se puede menos de conocer el carácter del molinismo, aunque el autor no incurria en las abominaciones de Molinos. Este místico estremado tuvo una discípula que muy en breve dejó atrás á su maestro, y desde la clase de su hija en Dios pasó en poco tiempo á ser su madre y su oráculo. Era esta madama Guyon, que tambien escribió libros, y publicó el *Medio breve y muy fácil de hacer oracion* y la *esplendidez del Cantar de los Cantares etc.* Luego que se imprimieron las obras del director y de la penitente, fueron condenadas por el arzobispo de Paris (1694), así porque ridiculizaban la piedad, haciendo comun la contemplacion aun para los niños de cuatro años, como porque se oponian á las verdades esenciales de la Religion y á la integridad de las costumbres que se fundan en ella. Aquellos contemplativos al-

Los primeros vestigios del quietismo fran-

cinados pretendian estar esentos de toda penitencia exterior, de todo ejercicio de piedad, de todas las reglas, y aun de todos los medios más á propósito para conseguir la salvacion. Pon grandes que sean estos desbarros, son nada en comparacion de lo que contenian los manuscritos de la nueva iluminada, y en particular el que se intitulaba *de los Torrentes*. En él enseña, que la llave de todo el interior es el abandono perfecto, que no reserva nada, ni muerte, ni vida, ni perfeccion, ni salvacion, ni paraíso, ni infierno: que el alma vale tan poco, que no merece que pasemos cuidado de si se perderá ó no se perderá: que Dios quita algunas veces al alma perfecta toda gracia, todo don, toda virtud, no como quiera, sino para siempre, del suerte que es un objeto de horror para todo el mundo: que la fidelidad de esta alma consiste entónces en dejarse anonadar y podrirse, sin hacer esfuerzos para evitar la corrupcion: que desde que empieza así á no sentir su infeccion y estar contenta con ella, sin esperanza ni arbitrio para verse libre de tal estado, empieza tambien el aniquilamiento, en el cual consiste la verdadera perfeccion: que en vez de horrorizarse de su estremada miseria, y temer como antes acercarse á la santa comunión, se presenta á recibirla como si fuese una mesa ordinaria; que no siente, antes bien se alegra mucho de que Dios no la mire, y de que conceda á otros todas sus gracias; en una palabra, que se pierde de tal modo en Dios, que no queda en ella remordimiento ni conciencia. No es esto mas que una pequeña parte de lo que contiene el libro *de los Torrentes*: abusariamos, sin duda de la paciencia de los lectores, si hiciésemos de él un extracto mas largo. Aqui tenemos el estado visible de una alma abandonada de Dios, entregada al desorden, y absolutamente endurecida en el pecado; y eso es lo que se presentaba como el estado mas sublime á que podia la gracia elevar á un alma. Los demas manuscritos de

madama Guyon están por lo menos llenos de extravagancias. En cuanto á la Esplendidez del Apocalipsi, escollo famoso por tantos naufragios y que á ella no arredraron, su menor desbarro es hacer en él de profetisa. Allí cuenta unas visiones que no podrian referirse sin ofender el pudor. Sin embargo, protesta, sin que su conducta lo desmintiese jamás, que despues de esto tenia unos pensamientos tan puros como el cielo que se los inspiraba. A ejemplo de Santa Teresa, con quien la comparaba su director, escribió por obediencia la historia de su propia vida, en la que se encuentran nuevas revelaciones y nuevas impiedades; ó por mejor decir, nuevas extravagancias. Veia claramente lo mas oculto de los corazones y tenia sobre ellos, no menos que sobre los cuerpos, una autoridad milagrosa. «Lo que yo ate (decia) será atado, y lo que yo desate será desatado. Yo soy aquella piedra fijada por la Santa Cruz, y desechada por los arquitectos.» Habia llegado á tal grado de perfeccion, que no podia ya suplir á los Santos ni á la Santísima Virgen. Estaba tan llena de gracias para sí y para los demas, que á cada paso corria peligro de sofocarse. Era necesario desabrocharla prontamente, y si un dia no se hubiera hecho esto, habria muerto sin remedio. Sin embargo, el preservativo mas eficaz era sentarse en silencio á su lado, pues entonces quedaba libre con suavidad por medio de la abundancia de gracias que salian del depósito divino de su corazon; y sus acólitos, hijos de sabiduria, recibian de su madre la porcion de alimento que convenia á cada uno de ellos. Lo mas extraño y lo que debe parecer en el orden moral un fenómeno igual á los mayores prodigios del orden físico, es que esta mujer incomprendible, á pesar de unos escritos dictados en la apariencia por un libertinaje extraordinario, jamás dió el menor motivo para sospechar de sus buenas costumbres; y que por un prodigio aun menos comprensible,